

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2016-00214.

En atención a la solicitud promovida por la parte demandante, fíjese como nueva fecha la hora de las **11:00 a.m. del 4 de mayo de 2022¹**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria “No. 50S-605096” ubicado en la “*carrera 79F N° 49 B – 15 sur, interior 1, apartamento 302*” del barrio Casablanca, de la Localidad de Kennedy. Designese como secuestre al auxiliar de la justicia que aparece en el acta de designación adjunta, señálese como honorarios la suma de **\$130.000.oo. M/cte.**, y comuníquese lo anterior vía correo electrónico.

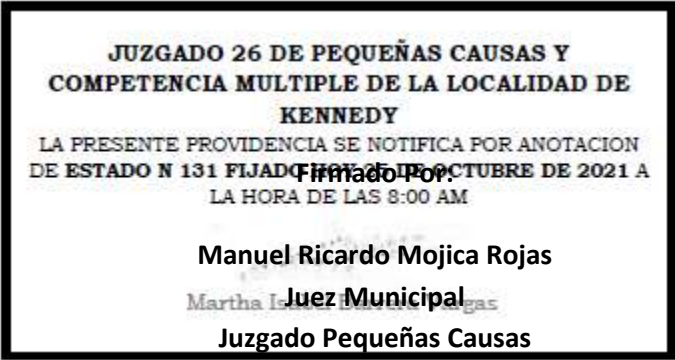
En lo que respecta a la solicitud de reprogramación de la diligencia de secuestro programada en el proceso “N°2016-1536”, la parte demandante deberá solicitarla directamente en ese proceso.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

CD.

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.



**Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0055d155b9f4941864c1132530409b0b0cb08f0dcc30f992961b3413e67daf83

Documento generado en 24/10/2021 06:27:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>